

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

**Centro: Estudios de Psicología y Ciencias de la
Educación**

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fecha de la visita: 28 de enero de 2016

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	11
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	14
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	16
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	18
D. Resultado de la evaluación	22
E. Propuestas de mejora.....	23
F. Acta de envío del informe externo.....	25

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación
Sede:	Av. Tibidabo, 39-43, Barcelona
Código:	08070118-7
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya

Titulaciones evaluadas

2500106 – Grado en Psicología (Datos 2013-2014)

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	28/05/2008	2008-2009	400/2000	1.410	Virtual

2. Composición del comité

Rol	Nom	Ámbito	Institución
Presidente	Mikel Urquijo	Historia contemporánea	Universidad del País Vasco
Secretaria	Mercedes Lecue	Evaluación de la calidad	Universidad de Valladolid
Académica	M ^a José Báguena	Psicología	Universitat de València
Académica	M ^a Mercè López	Filología Catalana	Universidad de Santiago de Compostela
Profesional	Pilar Batanero	Servicio de Desarrollo Profesional	Universitat Politècnica de Catalunya
Estudiante	Marc Gibert	MU Investigación en Humanidades	Universitat de Girona

3. Objetivo del informe

La evaluación externa del Grado en Psicología que se imparte en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya, se ha centrado, de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster* de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la

eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje; y la calidad de los resultados. Este informe que se encuadra dentro del programa de acreditación presenta esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a adquirir o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

La evaluación externa del título indicado anteriormente y que se imparte en los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), se ha desarrollado el día 28 de enero de 2016.

La composición del comité de evaluación externa (CEE) ha sido la siguiente:

Mikel Urquijo, presidente, Universidad del País Vasco
M^a José Báguena, académica, Universidad de Valencia
M^a Mercé López, académica, Universidad de Santiago de Compostela
Pilar Batanero, profesional, Universidad Politécnica de Cataluña
Marc Gibert, estudiante, Máster Universitari en Recerca en Humanitats
Mercedes Lecue, secretaria, Universidad de Valladolid

El programa de la visita ha sido el siguiente:

9:00 – 9:30 Trabajo previo CEE / Consulta de material
9:30 – 10:15 Entrevista con el equipo directivo/CAI
10:15 – 11:00 Docencia en un entorno virtual – materiales
11:00 – 11:45 Entrevista con los estudiantes de grado
11:45 – 12:00 Pausa
12:00 – 12:45 Entrevista profesorado propio
12:45 – 13:30 Entrevista profesorado consultor grado
13:30 – 14:15 Entrevista profesorado tutor
14:15 – 15:15 Comida
15:15 – 16:00 Entrevista con los graduados
16:00 – 16:45 Entrevista con los empleadores
16:45 – 17:15 Audiencia Abierta
17:15 – 17:45 Elaboración de conclusiones
17:45 – 18:00 Conclusiones preliminares y despedida

La Universidad envió el Autoinforme del Grado en Psicología a AQU Catalunya el 7 de octubre de 2015. El CEE, por su lado, propuso a la UOC no realizar la visita previa que contempla el proceso de acreditación. No obstante, se elabora el informe de análisis preliminar que resulta de la revisión del autoinforme de acreditación y de las evidencias aportadas en esta fase inicial que se emite el 27 de noviembre. Finalmente, la Universidad presenta la versión final el 21 de diciembre. El informe interno se ajusta a las directrices de la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster*. El centro ha aportado una serie de evidencias que justifican las afirmaciones realizadas.

El proceso de evaluación externa ha transcurrido sin ninguna incidencia destacable. El CEE quiere destacar, igualmente, el clima de cordialidad de todas las audiencias y el grado elevado de participación de todos los representantes. A modo de propuesta de mejora, para sucesivas evaluaciones, hubiera sido interesante contar con más estudiantes de primer curso para conocer de primera mano la visión de este colectivo acerca de los recursos y del sistema de enseñanza que se les ofrece para su formación. Sería muy interesante, además, que la UOC publicara los resultados de las encuestas por titulaciones y no por institución. Cuando estos datos se publican de esta manera cuesta focalizar correctamente de qué titulación hablamos. Creemos que, para posteriores autoevaluaciones que realice la UOC debería seleccionar mejor la información aportada a los miembros del CEE. Hay información duplicada y, en algunos casos carece de contenido relevante para los evaluadores. Los documentos que se presenten en formato PDF deberían llevar un título más detallado para encontrar más fácilmente la información correspondiente a un estándar concreto.

Finalmente, el CEE quiere agradecer calurosamente, desde estas líneas, la disposición absoluta de todas las personas vinculadas al título objeto de evaluación con las que se tuvo ocasión de dialogar, su paciencia y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CEE, y su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos, se observó una preocupación generalizada por cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores, desde la provisión de unos medios adecuados para la realización de su trabajo hasta el más mínimo de los detalles.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.

En el Autoinforme se describen con detalle los mecanismos de coordinación docente que sigue la UOC con el fin de proporcionar coherencia a la titulación. Por una parte, la Comisión de Titulación (directora de estudios, directora del Grado de Psicología, mánager del programa y un representante de cada área de conocimiento) se reúnen periódicamente para hacer el seguimiento de las dimensiones relacionadas con la calidad del grado. Por otra, los profesores responsables de las asignaturas realizan reuniones periódicas con los profesores colaboradores docentes de cada una de ellas (consultores). Y, finalmente, el equipo de coordinación de la Tutoría de Psicología (directora del programa, dos profesores y una técnica de gestión académica) que se ocupa de coordinar el grupo de tutores de la titulación. Por otra parte, como se indica más adelante en el apartado de garantía interna de calidad, existe diversidad de datos objetivos (evidencias) procedentes de estudiantes/graduados que avalan que la titulación dispone de una coordinación docente adecuada.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información acerca de los resultados alcanzados. Se valora positivamente el esfuerzo que están haciendo para tenerla actualizada.

La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente.

La institución publica información exhaustiva sobre la titulación. De este modo las evidencias aportadas en el Autoinforme de Acreditación en su apartado 2.1, permiten acceder a diversos aspectos de interés, tanto en lo que concierne al programa formativo como a la gestión y desarrollo de la titulación. La página web está bien diseñada y el acceso a la información de interés es sencilla. El CEE valora positivamente el control de la información pública que realiza la institución a través de los resultados que se obtienen en la encuesta de incorporación. Sería conveniente, no obstante, homogeneizar la información proporcionada en los diferentes idiomas ya que se han observado diferencias entre ellos.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Por lo tanto, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. Los informes relacionados con el seguimiento son públicos para los principales grupos de interés, no así el Autoinforme para la acreditación.

Se ofrece información exhaustiva que incluye la memoria de verificación de la titulación, su aprobación definitiva y dos informes de seguimiento (IST). El CEE valora positivamente la transparencia de la información y el fácil acceso a indicadores diversos: de rendimiento y satisfacción y a otros indicadores docentes. En el caso de estos últimos, la información es pública para las tasas de rendimiento, éxito y graduación, de tal manera que los distintos grupos de interés pueden acceder a ellas más fácilmente. Sin embargo, por lo que se refiere a las tasas de abandono, aunque éstas se muestran en los informes de seguimiento (que son de acceso público), deberían estar tan accesibles como las otras tasas anteriormente citadas, particularmente teniendo en cuenta la modalidad de enseñanza que se está acreditando (*online*).

En suma, siendo la información al acceso público presentada por la UOC relevante y pertinente, ésta podía mejorarse aportando algunas de las informaciones/documentos a los que solo se puede acceder con contraseña. Concretamente se trata de las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios (a excepción del TFG y el Practicum). Así, por un lado, nos encontramos con información pública de cada una de ellas ("ficha"), pero sólo se puede acceder al Plan Docente de cada asignatura una vez matriculado. Se entiende que no se encuentren en acceso público los materiales a utilizar u otras particularidades

atendiendo a la modalidad de enseñanza, pero la “ficha” podría mejorarse en algunos aspectos: descripción más detallada de los contenidos que abordan las asignaturas, completar el apartado de sistema de evaluación (al margen de que la UOC ponga a disposición pública el Manual sobre el Sistema de Evaluación característico que siguen sus enseñanzas).

Sería conveniente reforzar las relacionadas de estos estudios con el mundo empresarial, a nivel de prácticas externas, co-evaluadores del practicum y miembros de comités de titulación

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.

El CEE valora muy positivamente el interés que la institución muestra desde hace años por la cultura de la calidad. El SGIC que publica contiene un listado muy completo de los procesos que la UOC desarrolla, de los que derivan un buen número de indicadores, algunos de ellos se presentan de manera agregada para toda la Universidad, o por tipo de estudio (Grado/Máster) y, en otros casos, para cada titulación por separado.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

La UOC dispone de un SGIC aprobado por AQU Catalunya en el marco del Programa Audit. El Manual del SGIC, de acceso público, así como las distintas evidencias aportadas en este apartado indican que el sistema ha funcionado adecuadamente, permitiendo el diseño, aprobación, seguimiento y acreditación de las titulaciones. La recogida sistemática de información de los diferentes indicadores de calidad ha sido constante desde que se aprobó el mencionado Manual, lo que permite a la UOC presentar una trazabilidad coherente de la evolución de sus titulaciones.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores que recoge información y la evolución temporal de estos datos. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.

El Manual del SGIC, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en junio de 2009, ha favorecido la recogida de un conjunto muy completo de indicadores. El análisis de estos resultados ha llevado, progresivamente, a una gestión más eficiente de sus titulaciones. Además de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes/graduados y su rendimiento a lo largo de los años, se cuenta con información relacionada con la satisfacción de otros colectivos tales como equipo directivo de las titulaciones, profesores propios, consultores, tutores. La riqueza en la información obtenida muestra el interés de la UOC por una cultura de calidad, habiendo ejecutado una gran cantidad de procesos relacionados con el SGIC. El CEE anima a la institución a seguir en esta línea, intentando en la medida de lo posible desglosar algunos resultados que se presentan en forma de datos agregados de la UOC, en datos para las titulaciones (por ejemplo, los resultados de las encuestas de satisfacción de su profesorado). Especialmente interesantes son los resultados relacionados con el documento “Servicios de Atención” que aporta información diversa (consultas académicas, tecnológicas, quejas de diverso tipo). Faltaría completar la información con el desarrollo de lo propuesto en la página 123 del Manual del SGIC acerca de tener en cuenta la perspectiva de las empresas y de la sociedad en general (“La UOC establecerá los mecanismos de relación con dichos grupos de interés para completar el estudio de desarrollo profesional cada tres años con la perspectiva de los empleadores y de la sociedad en general”).

3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de la titulación y que presenta como principal resultado el informe de seguimiento. El informe de seguimiento da respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, realiza un análisis suficiente de cada dimensión y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y conformar el desarrollo correcto de la titulación. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas confirman que las acciones de mejora han sido razonablemente eficaces, ya que la evolución de los indicadores muestra que se han logrado algunos de los objetivos. Se deberían establecer cauces para que, tanto en el seguimiento como en la evaluación de las mejoras, participaran otros grupos de interés además del profesorado (al menos estudiantes, egresados y empleadores).

Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. La mayor parte de grupos de interés han participado en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora.

El SGIC ha facilitado tanto el proceso de seguimiento de la titulación como algunas modificaciones no sustanciales llevadas a cabo respecto a la memoria de verificación. Por lo que se refiere al seguimiento, la información obtenida en los informes se encuentra bien estructurada y lo más importante es que los resultados que se han ido obteniendo se han plasmado en propuestas de mejora continuas de la titulación. En cuanto a las modificaciones realizadas (básicamente necesidad de establecer menciones en la titulación y reconocimiento de ECTS), han sido resueltas recientemente de modo favorable por AQU. Una muestra de que el SGIC funciona es la respuesta rápida de la institución ante los resultados de algunos indicadores proponiendo acciones de mejora de modo continuado. No obstante, existen ciertas dudas sobre que algunas de estas propuestas hayan redundado en una mejor calidad de la titulación. Este es el caso, por ejemplo para la tasa de abandono o el rendimiento de los estudiantes en algunas asignaturas. Por lo que se refiere a la tasa de abandono, la UOC debe seguir trabajando en la línea de orientar a sus estudiantes acerca de la autodisciplina continuada que exige esta modalidad de enseñanza, para que ajusten las expectativas previas que tienen antes de matricularse con la realidad de la dedicación que necesariamente conllevan estos estudios.

3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

El SGIC cuenta con un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como principal resultado el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, realiza un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el correcto desarrollo de la titulación.

Por lo expuesto anteriormente, el SGIC ha proporcionado abundancia de datos objetivos que nos permiten determinar en términos generales los progresos de la titulación. Aunque en

este apartado se nos proporcionan especialmente varias evidencias relacionadas con el proceso de acreditación o la guía para su auto-evaluación, el CEE echa en falta que no esté disponible al acceso público el Autoinforme de Acreditación emitido por la institución.

3.5 El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SGIC dispone de un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión de la adecuación del mismo SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otros, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada. En ausencia de un plan de mejora estructurado, las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras del SGIC confirma que han sido razonablemente eficaces y que se han logrado algunos de los objetivos esperados para la mejora del desarrollo de la titulación. El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación de la institución que contribuye a la mejora continua. Sería conveniente contar con la participación de todos los grupos de interés en este proceso.

La titulación tiene prevista la revisión y mejora del SGIC y como evidencia propone un documento para ello (Revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad). Por otra parte, el despliegue de los diferentes elementos del SGIC, en el marco de los procesos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Renovación de la Acreditación de las titulaciones, ha permitido la revisión y mejora progresiva de muchos aspectos que se ponen de relieve en el Autoinforme de Acreditación tales como el Plan de Acción Tutorial, el diseño de la actividad docente, el sistema de quejas y reclamaciones o el servicio de Bibliotecas.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

El profesorado dispone de las cualificaciones y reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia y dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

En el Autoinforme se nos muestra la información correspondiente a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación (Tabla 3). En relación con estos estudios se señala que la plantilla está compuesta por las siguientes figuras docentes: (a) 40 profesores propios: 92,5% doctores, el 80% evaluación positiva de calidad, el 50% con uno o más tramos de investigación y el 80% con uno o más tramos de docencia; (b) 418 consultores: 45% doctores, 52% con experiencia profesional en universidades u organismos públicos y el 26% desarrolla actividades profesionales en empresas públicas y privadas; (c) 80 tutores, de los que no se proporciona información en este apartado. Sin embargo, estos datos sobre calidad son agregados y no se corresponden con las figuras docentes que participan exclusivamente en la titulación de Psicología (ver siguiente subestándar).

En cuanto al profesorado de primer curso, *la cualificación y el volumen del profesorado asignados son adecuados. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación.*

Por lo que se refiere al TFG y al Practicum, *el profesorado asignado reúne el perfil adecuado. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG y de las prácticas externas (optativas).* Los profesores responsables son 13 profesores propios (100% doctores con amplia experiencia investigadora y profesional) y 29 consultores, siendo aproximadamente el 50% de ellos doctores, además de disponer de experiencia académica y profesional, tal y como se recoge en la Tabla 16.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado que participa en la titulación de Psicología se corresponde con las siguientes figuras docentes, tal y como fue aclarado por la institución en la visita externa: 23 profesores propios (4 más que lo que aparece en la Memoria Verificada), 239 consultores (46 más que en la Memoria) y 50 tutores (12 más que en la Memoria). Los roles que desempeña el profesorado propio son especialmente importantes, pues son los encargados de

organizar/actualizar los materiales de las diferentes asignaturas que integran el Plan de Estudios, además de seleccionar a los consultores. La función del tutor, como figura de acompañamiento del estudiante desde que inicia sus estudios en la UOC, es fundamental y así se ha podido constatar en las audiencias tenidas en la visita externa.

La tabla 9 y la tabla 11 de autoinforme ofrecen un resultado positivo en la valoración del profesorado. Las entrevistas al alumnado y egresados, por su parte, confirmaron esta valoración. Sería conveniente incrementar el porcentaje de doctores que asumen el rol de consultor.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

Considerando las características de la enseñanza *online* que proporciona la UOC, la institución se preocupa por la mejora continuada de sus docentes. Especial atención merece el cuidado con el que se incorpora a los colaboradores/consultores docentes y las acciones de formación dirigidas a ellos. Este esmero se ve reflejado a través de la satisfacción que los colaboradores muestran por lo que se refiere a diversos indicadores relacionados con el funcionamiento de la titulación. Además, la UOC como institución participa activamente en la obtención de subvenciones cuyo objetivo es la innovación y mejora de la calidad docente.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes. El plan de acción tutorial está muy bien valorado por los estudiantes como un elemento útil de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es sin duda un punto fuerte de la institución que ha sido constatado por el Comité Externo a la vista de las numerosas evidencias que lo sustentan.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la satisfacción sobre la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...).

Los servicios de orientación académica que propone la UOC dan respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los ya matriculados. Se propone para los estudiantes nuevos una "Guía rápida", donde el estudiante encuentra fácilmente a qué figura docente de la UOC acudir para resolver sus problemas. En esta guía se reflejan las funciones desempeñadas por el consultor y el tutor.

Además el estudiante, una vez matriculado cuenta con el apoyo del Manual relativo a la Normativa de la UOC, donde se exponen diversos pormenores relacionados con las opciones de evaluación relacionadas con las diferentes asignaturas y otros detalles de interés para el estudiante. Los indicadores de satisfacción con la acción tutorial por parte de los estudiantes indican una valoración positiva. La labor eficiente de asesoría de los tutores es cuidada por la UOC con la organización de encuentros presenciales y mediante la sala de tutores del Campus Virtual, un espacio de comunicación y apoyo, recomendamos proteger activamente esa atención personalizada y dedicarle los recursos humanos necesarios en consonancia siempre con el número de alumnos matriculados.

Asimismo, la institución cuenta con un servicio de Atención a la Diversidad Funcional y Orientación Profesional.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

*Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y también están relacionados con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes son **excelentes** para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje de los estudiantes (por número, actualización y calidad del equipamiento).*

Teniendo en cuenta el tipo de enseñanza *online* característico de la UOC, los recursos y servicios disponibles son adecuados. Por una parte, el Campus Virtual con sus distintos elementos y funciones, por otra, al margen de la Biblioteca Virtual, es especialmente valiosa la elaboración de los recursos de aprendizaje que constituyen "bibliotecas específicas" de las

diferentes asignaturas que configuran el Plan de Estudios de la titulación. Recursos de naturaleza diversa (artículos, capítulos de libros, “apuntes del profesor”, manuales, fuentes de información...) que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y que son valorados de modo muy positivo por estos. Merece especial consideración, dadas las características de la Universidad, su infraestructura tecnológica y los mecanismos de control de calidad y planes de contingencia previstos.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Con respecto al TFG, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación, pero se observa un desigual nivel de adecuación al perfil formativo de la titulación. La mayoría de los TFG responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG.

Con respecto al Practicum (prácticas optativas), las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas, aunque no son obligatorias, responden al nivel del MECES requerido por la titulación. El Practicum se lleva a cabo mayoritariamente en centros adecuados. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el Practicum.

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje.

La UOC ofrece un modelo dinámico y flexible en el que las actividades de formación, las metodologías docentes y resultados de aprendizaje interactúan de modo continuo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del estudiante, adecuándose los aspectos mencionados al nivel establecido por el MECES para las titulaciones del Grado. Sería conveniente prestar especial atención a la competencia transversal “trabajo en equipo” en la realización de trabajos en asignatura y ejercicios prácticos en cada materia de trabajo colaborativo.

Con el fin de mostrar lo arriba indicado, la titulación ha seleccionado seis asignaturas de la titulación, entre las que se encuentran el Practicum y el TFG. Por lo que se refiere a las asignaturas/módulos, la información a través de las evidencias aportadas es exhaustiva y adecuada. Se informa del Plan Docente de cada asignatura en todos sus pormenores, se aportan los materiales de trabajo, la metodología de evaluación (continuada y final), las ejecuciones de los estudiantes así como cualquier otra documentación que la asignatura requiera. El CEE valora positivamente la Guía de Prácticas elaborada por la titulación que se adjunta a la ficha publicada de la asignatura, así como otros documentos necesarios para su realización (plan docente, evaluación, etc.). Habría que señalar que los centros donde los

estudiantes realizan las Prácticas Externas (optativas), caso de elegir esta opción en el Practicum, cuentan con garantías de calidad suficientes. Por lo que se refiere al TFG, al igual que en el caso de las prácticas, se adjunta una Guía del Trabajo de Fin de Grado, que orienta de manera detallada al estudiante en todo su desarrollo, además de otros documentos como el Plan Docente, el sistema de evaluación, etc.

Por otro lado, la Tabla 11 nos proporciona el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios. Se trata de una tabla donde, de forma detallada, aparecen los resultados de satisfacción (global, con el consultor y con los recursos docentes) para cada una de ellas. En el caso del TFG y el Practicum, el nivel de satisfacción de los estudiantes se encuentra en las Tablas 13 y 15. El CEE valora positivamente la disposición y detalle de la información proporcionada a este respecto y resalta la utilidad de la misma para la mejora de la calidad.

Teniendo en cuenta las opiniones del alumnado entrevistado, consideramos útil que la UOC hiciera una apuesta firme por hacer clases grabadas en vídeo. Además se debería hacer un esfuerzo por equipar la dedicación del estudiante en relación con el número de créditos de las asignaturas: la carga de trabajo no debería presentar grandes diferencias en asignaturas con el mismo número de créditos. Por otra parte, y en cuanto a la metodología docente, en algunos casos los estudiantes consideran que deben dedicar una parte muy importante de su tiempo a chats y foros cuya utilidad les suscita algunas dudas.

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten discriminar la calidad de los aprendizajes. Existe evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, así como sobre sus criterios de valoración.

Con respecto a las asignaturas, el sistema de evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con éstas.

Con respecto al TFG y Practicum, *estos son evaluados con criterios pertinentes. Además, la información pública de todo aquello que concierne al sistema de evaluación del TFG y Practicum es adecuada.*

El sistema de evaluación empleado por la UOC se expone al estudiante a través de la "Normativa académica de la UOC aplicable a los estudios universitarios del EEES". La información ofrecida en este Manual es muy completa en cuanto a los sistemas de evaluación general y calificación que sigue habitualmente la UOC. En relación con cada una de las asignaturas seleccionadas por la titulación se nos muestra tanto la orientación para el estudiante en la realización de cada PEC (prueba de evaluación continua), como muestras de ejecuciones en PECS y la certificación del rendimiento de los estudiantes en ellas, todo lo cual resulta adecuado. En el caso de las Prácticas Externas (una modalidad del practicum de la UOC y de carácter optativo), se nos ofrece información amplia como en el caso de las asignaturas, resultando fiables las certificaciones otorgadas al rendimiento de los estudiantes. Por lo que se refiere al TFG, se nos proporcionan las rúbricas empleadas en su evaluación, así como diferentes muestras de ejecuciones y certificaciones del rendimiento de los estudiantes sociadas a ellas, resultando adecuadas. Por otra parte, el nivel de satisfacción que presentan estudiantes y graduados con el TFG y el Practicum, así como con la titulación es buena.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, no obstante habrá que continuar insistiendo en acciones que corrijan los altos niveles de abandono.

En el Autoinforme y sus Anexos (Tablas 4, 5, 6, 7, 10 y 11) se nos informa de todo un conjunto de indicadores académicos que muestran la evolución de la titulación a lo largo de los últimos años. Mientras que las tasas de rendimiento y éxito son adecuadas, sin embargo, el número de estudiantes que consigue graduarse en Psicología es muy bajo y el porcentaje de estudiantes que abandona los estudios es considerable, aunque haya disminuido en los últimos años. Si bien es cierto que el ritmo de graduación es lento y eso se puede deber a las características típicas del estudiante de la UOC (perfil de ingreso), parece conveniente dada la modalidad de enseñanza, añadir otros parámetros a la hora de presentar algunos indicadores (tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación). Por ejemplo respecto al ritmo de graduación, no es lo mismo el estudiante que se matricula “como nuevo” de principio a fin con independencia del tiempo que le cueste, que el que procede de estudios inacabados, por ejemplo, la extinta Licenciatura de Psicología u otra titulación que permita el reconocimiento de ECTS por sus contenidos afines. Por otro lado, en relación con el abandono, la UOC genera estrategias diversas desde hace años, estrategias que se detectan a lo largo de los informes de seguimiento y con propuestas de mejora en el Autoinforme de Acreditación. En todo caso, este representa uno de los grandes retos a los que tiene que enfrentarse la titulación y en sentido más amplio la UOC como institución.

Si consideramos el rendimiento de los estudiantes en las diferentes asignaturas (Tabla 11), se observa que algunas son resistentes a las propuestas de mejora, en el sentido que las tasas de rendimiento no mejoran (por ejemplo, el caso para Fundamentos de Psicobiología, Bases Genéticas de la Conducta o Introducción a las Ciencias Sociales). Al respecto, en las audiencias mantenidas con el colectivo del profesorado en la Visita Externa se informó de alguna solución tal como reservar los conceptos más elementales para las asignaturas iniciales relacionadas con el campo de la Psicobiología y reservar los más complejos para asignaturas posteriores. Sin embargo, esta solución no parece satisfactoria ya que sigue poniendo en peligro el perfil formativo de los estudiantes de Psicología de la UOC, tal y como reflejaba el último informe de evaluación del seguimiento de la titulación realizado por AQU. El problema parece, más bien, una consecuencia directa del perfil de ingreso en la titulación.

Por otra parte, respecto a la satisfacción con el consultor, cabe valorar la identificación por parte de la titulación de aquellas asignaturas que se relacionan con resultados menos favorables y que concluyen en una serie de propuestas de mejora, tal y como se plasman en el Autoinforme de Acreditación. Se debería poner el máximo cuidado para evitar que las propuestas de mejora establecidas para aquellas asignaturas con las que se asocian peores valores, no conlleven indirectamente una disminución en el nivel formativo del estudiante.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. Teniendo en cuenta el perfil del estudiante que accede a estos estudios, los valores de los indicadores se consideran adecuados.

La titulación ofrece diversidad de indicadores, tanto relativos al estudiante/graduado típico de la UOC como al estudiante/graduado de Psicología. En relación con estos últimos se ofrecen resultados de naturaleza diversa. En el Autoinforme se resume la información mostrada a través de las evidencias, la cual nos permite conocer aspectos tales como la

evolución de la tasa de ocupación, el nivel de satisfacción de los graduados con la formación recibida (aspectos mejor y peor valorados), la comparación de la utilidad de la formación teórica y práctica tomando como marco de referencia las Ciencias Sociales, las competencias en las que consideran que están más formados y también aquellas que consideran que no han adquirido del todo, etc. Con independencia de la mayor o menor bondad de los indicadores, sin duda la información presentada refleja el interés de la titulación por la mejora continua. Junto a ello el CEE valora positivamente el que la UOC disponga de una bolsa de trabajo con servicios diversos, de utilidad tanto para estudiantes como para empleadores, así como del servicio de orientación profesional.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del Comité Externo de Evaluación, fruto del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita a los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación es en gran medida positiva.

El CEE informa por unanimidad a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias de la Salud la acreditación del **Grado en Psicología (nivel acreditado)**.

El CEE destaca, entre otros, los siguientes **puntos fuertes** observados durante el proceso de visita:

- 1.- En general un punto fuerte observado es el sistema de tutoría y el de evaluación continua, que orienta, facilita el aprendizaje y la adquisición de competencias.
- 2.- El esfuerzo de la institución por incorporar una cultura de calidad, lo que se traduce en la aportación sobre bastantes indicadores que permiten hacerse una idea clara de la evolución seguida por la titulación.
- 3.- Considerando la modalidad de enseñanza, sobresale la preocupación de la institución por la formación continuada de sus figuras docentes así como de los aspectos relativos a su coordinación.
- 4.- El alto nivel de satisfacción informado por los estudiantes/titulados con las posibilidades que les ofrece la institución a través de sus enseñanzas *online*.
- 5.- La racionalización que se ha hecho de las competencias es realmente un acierto. Se han tenido en cuenta los solapamientos de las competencias en diferentes asignaturas, cosa que ha hecho que algunas se hayan suprimido.
- 6.- Los alumnos valoran positivamente las evaluaciones de las asignaturas porque la mayoría de ellas van pautadas con rúbricas. Este método les resulta de gran utilidad a los alumnos, porque les permite saber qué se espera de ellos. También les ayuda a saber cómo alcanzar los objetivos que se han propuesto para cada asignatura según sus intereses.
- 7.- La UOC es una universidad que gracias a su idiosincrasia particular permite a sus alumnos adquirir unas competencias muy interesantes e importantes. Los alumnos son muy conscientes que necesitan autodisciplinarse y autoaprender; lo que en docencia se suele llamar la competencia de “aprender a aprender”. Los alumnos necesitan adquirir un plus de autoesfuerzo nada menospreciable. Los mismos alumnos entrevistados advirtieron que es muy fácil abandonar la UOC si el alumno no se autoexige disciplina.

E. Propuestas de mejora

1.- Continuar trabajando en la mejora de la información que se muestra sobre los procesos y resultados de calidad para hacerla más transparente y más accesible. Sería muy pertinente homogeneizar la información proporcionada en los diferentes idiomas.

2.- En una universidad no presencial es muy importante la dedicación al alumno lo cual requiere de un esfuerzo suplementario por parte del profesor, recomendamos proteger activamente esa atención personalizada y dedicarle los recursos humanos necesarios en consonancia siempre con el número de alumnos matriculados.

3.- Sería muy interesante que la UOC publicara los resultados de las encuestas por titulaciones y no por institución. Cuando estos datos se publican de esta manera cuesta focalizar correctamente de qué titulación hablamos y por consiguiente, de poco sirven las quejas de los alumnos y los profesores. Se hace muy difícil para un comité de evaluación utilizar las evidencias de las encuestas para aconsejar posibles mejoras.

4.- Para posteriores autoevaluaciones que realice la UOC con AQU estaría bien que la UOC seleccionase con más detalle la información aportada a los miembros del CEE. Los documentos que se presenten en formato PDF deberían llevar un título más detallado donde se pueda saber qué información contienen, para evitar tener que abrir diversos documentos para encontrar la información correspondiente a un estándar concreto.

5.- Teniendo en cuenta las opiniones del alumnado entrevistado estaría bien que la UOC hiciera una apuesta firme por hacer clases grabadas en vídeo, esto haría más próxima la universidad al estudiante y facilitaría el aprendizaje.

6.- Habría que equiparar el esfuerzo requerido en asignaturas con los mismos créditos. Los alumnos entrevistados planteaban quejas porque unas asignaturas requieren mucho más esfuerzo que otras. La carga de trabajo no debería ser diferente en asignaturas con los mismos créditos.

7.- Teniendo en cuenta la opinión de los alumnos entrevistados se deduce que se abusa de los chats y los fórums. Creen que es contraproducente para sus estudios dedicar tanto tiempo a estar al día de la opinión y comentarios de los demás alumnos.

8.- Perfeccionar, en la medida de lo posible, el Plan de Mejoras propuesto por la titulación para reducir la tasa de abandono, con otras acciones que incidan claramente en el perfil personal que exige la modalidad de enseñanza *online* o, en su defecto, intentar ajustar el perfil de ingreso.

9.- Prestar especial atención a la competencia transversal “trabajo en equipo” en la realización de trabajos en asignatura y ejercicios prácticos en cada materia de trabajo colaborativo.

10.- Intensificar los esfuerzos para garantizar la realización de las Prácticas Externas a todos los estudiantes del Grado de Psicología, y que en la oferta de centros de prácticas se incluya a los diferentes ámbitos de salida profesional: salud, social, educativa y recursos humanos.

11.- Reforzar las iniciativas en la incorporación de la empresa en los estudios: para el desarrollo y diseño de las prácticas externas, como co-evaluadores del practicum y miembros de comités de titulación.

12.- Mejorar la información pública por lo que se refiere a la descripción de las asignaturas que componen el Plan de Estudios.

13.- Presentar datos desagregados por lo que se refiere al profesorado implicado en las enseñanzas del Grado de Psicología.

14.- Incrementar el porcentaje de doctores que asumen el rol de consultor.

15.- Establecer los mecanismos de control suficientes para que las propuestas de mejora dedicadas a aquellas asignaturas con las que se asocian bajos niveles de rendimiento, no conlleven indirectamente una disminución en el nivel formativo del estudiante.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fecha de la visita: 28/01/2016

Fecha del envío del borrador a AQU Catalunya: 4/03/2016

Fecha de la recepción de los comentarios del centro: 9 de junio de 2016

Fecha del envío del informe definitivo al centro y a AQU Catalunya: 23 de mayo de 2016

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe definitivo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:



Bilbao, 4 de marzo de 2016